



RESOLUCION DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Nº 006 - 2020-GRA/GRAG-OA-UA

VISTO:

El Informe N° 004-2020-GRA/GRAG-OA-ALP del Area de Logística y Patrimonio de la Oficina de Administración, con el que se remite el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 100 Gobierno Regional Arequipa Agricultura, correspondiente al periodo del Ejercicio Fiscal 2020 para su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 086-2019-GRA/GR, de fecha 17 de diciembre del 2020, se resuelve aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año Fiscal 2020, del Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa.

Que, la Gerencia Regional de Agricultura – Arequipa, es un Órgano de Línea del Gobierno Regional Arequipa, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley 27902, la Ordenanza Regional No. 010-2007-Arequipa; que le corresponde ejercer funciones específicas sectoriales en materia agraria, de quien tiene dependencia técnico-normativa, jerárquica, presupuestal y administrativa.

Que, con Resolución N° 014-2019-OSCE/CD de fecha 29 Enero del 2019, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado-OSCE, aprobó la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, con la finalidad de establecer disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos.

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que la formulación del Plan Anual de Contrataciones en adelante PAC. A partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia.

Que el Plan Anual de Contrataciones - PAC será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de la aprobación.

Que la Oficina de Administración mediante el Area de Logística y Patrimonio, en base a las necesidades identificadas y presentadas por las diversas Áreas Usuarias de esta Gerencia y en función a la Asignación Presupuestal para el Ejercicio 2019, ha propuesto el Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Gerencia Regional de Agricultura Arequipa, para el periodo del Ejercicio Fiscal 2020.





Que, el artículo 17° de la Ley N° 30881, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 establece los montos para la determinación de los procesos de selección, para todas las entidades del sector público comprendidas en el artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, para la adquisición y contratación de bienes, servicios y obras.

De conformidad con el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados mediante Decreto Legislativo N° 30225-2014-PCM y reglamento aprobado con Decreto Supremo 350-2015-EF y sus modificatorias respectivamente, Directiva N° 02-2019-OSCE/CD, esta Gerencia Regional de Agricultura en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y la Ordenanza Regional N° 10 - Arequipa;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 100 Gobierno Regional Arequipa – Agricultura para el año Fiscal 2020, el mismo que, como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 100; Gobierno Regional Arequipa – Agricultura para el año Fiscal 2020, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Abastecimientos, ubicado en el local de la Sede Central de la Gerencia Regional de Agricultura y Portal de la Institución.

Artículo 3°.- Encargar a la Unidad de Abastecimiento de la Gerencia Regional de Agricultura, la publicación de la presente Resolución y del Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor a Cinco (05) días hábiles de aprobado.

Dada en la sede central de la Gerencia Regional de Agricultura del departamento de Arequipa, a los Trece (13) días del mes de Enero del año 2020.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Gerencia Regional de Agricultura

Ing. Jaime Luis Huerta Astorga
Gerencia Regional de Agricultura

D: 2784892

E: 1829993



010418-GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - AGRICULTURA

NOMBRE DE LA ENTIDAD: 100 - AGRICULTURA AREQUIPA

SIGLAS: 2020-GRA-CRAG-DALP

BIANO: 2020

EJROC: 20191793699

UNIDAD EJECUTORA: 100 - AGRICULTURA AREQUIPA

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Resolución de la Gerencia Regional de Agricultura N° 2020-GRA-CRAG-DALP

Nº	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN (o ítem)	ENTIDAD CON LA QUE SE CONTRATÓ	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	IN. ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN	DEPTA / PROV / DIST	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL LUGAR DE LA EJECUCIÓN	CONVENIO DE UBICACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA ABERTURA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
1	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	Aditivo acelerado de frappa destinado al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Anexo Locrahua, distrito de Tomesampa, La Unión Arequipa	1210230200012876	13 - Galon	495	1 - Soles		39663.50	04 01 29 00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI	
2	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	Cemento Portland Tipo IP destinado al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Anexo Locrahua, distrito de Tomesampa, La Unión Arequipa	3011160100012953	40 - Unidad	23409	1 - Soles		526896.31	04 08 10 00	26 - Subasta Inversa Electrónica	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		
3	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	Contratación de Arena Gruesa destinada al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Anexo Locrahua, distrito de Tomesampa, La Unión Arequipa	1111170100147541	26 - Metro Cubico	1124	1 - Soles		78650.60	04 08 10 00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		
4	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	Adquisición de Laca Demoldadora destinado al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Anexo Locrahua, distrito de Tomesampa, La Unión Arequipa	3121170300253818	13 - Galon	1160	1 - Soles		46408.83	04 01 29 00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		
5	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	Adquisición de Combustible Petróleo Diesel BS S 50 destinada al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Anexo Locrahua, distrito de Tomesampa, La Unión Arequipa	1510150500232880	13 - Galon	3019	1 - Soles		34537.48	04 08 10 00	26 - Subasta Inversa Electrónica	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		
6	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	Adquisición de Piedra Chancada destinada al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Anexo Locrahua, distrito de Tomesampa, La Unión Arequipa	11111608000379845	26 - Metro Cubico	1933	1 - Soles		154650.96	04 08 10 00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		
7	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	Servicio de alquiler de Compactor Vibrador Tipo Plancha por HM destinado al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Anexo Locrahua, distrito de Tomesampa, La Unión Arequipa	7214170100232901	36 - Servicio	2422	1 - Soles		43601.00	04 08 10 00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		
8	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	Servicio de alquiler de Volquete por HM destinado al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Anexo Locrahua, distrito de Tomesampa, La Unión Arequipa	7810180500232933	36 - Servicio	449	1 - Soles		67404.00	04 08 10 00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		
9	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	Cemento Portland Tipo IP destinado al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Anexo Locrahua, distrito de Tomesampa, La Unión Arequipa	3011160100012953	40 - Unidad	5934	1 - Soles		118270.00	04 08 10 00	26 - Subasta Inversa Electrónica	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		
10	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	Servicio de alquiler de Minicargador HM destinado al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Anexo Locrahua, distrito de Tomesampa, La Unión Arequipa	7214170100232871	36 - Servicio	664	1 - Soles		42916.00	04 08 08 00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		
11	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	Contratación de Arena Gruesa destinada al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Sector Huichuna Poozi	1111170100147541	26 - Metro Cubico	786	1 - Soles		47163.00	04 01 13 00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		
12	1- Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	Adquisición Cemento Portland Tipo IP de destino al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Principal en el Sector Huichuna Poozi	3011160100012953	40 - Unidad	11527	1 - Soles		242068.00	04 01 13 00	26 - Subasta Inversa Electrónica	2 - Febrero	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI		

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

YOBANA CHIQUEZANHA
ENCARGADA DEL AREA
LOGISTICA Y PATRIMONIO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. BRETANA MARGARITA BECERRA GARCIA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMNISTRACION

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

ABOG. JOSE MARIA ROSOSO REDREGAL
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Econ. GUILLELMO ESPARDO PACHECO POSTIGO
Jefe de Oficina de Planeación y Presupuesto